



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 18 AGO. 2025

VISTO la Resolución S.S. N° 113/25 correspondiente al Expediente MS-E-32056-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se declaró la rescisión parcial de la orden de compra N° 249/25, emitida a favor de la firma EQUIPO GÉMICO S.A., C.U.I.T. N° 33-71492007-9.

Que se ha detectado un error en la indicación de los renglones rescindidos.

Que de acuerdo a lo expuesto resulta procedente rectificar el ARTÍCULO 1° de la Resolución S.S. N° 113/25, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 1°- Declarar la rescisión parcial de la orden de compra N° 249/25, emitida a favor de firma EQUIPO GÉMICO S.A., C.U.I.T. N° 33-71492007-9, cuatro mil seiscientas (4600) unidades del renglón N° 12 y total del renglón N° 41, por la suma total de PESOS DOS MILLONES CIENTO DOCE MIL CON 00/100 (\$ 2.112.000,00), conforme lo prescripto por el artículo 34°, punto 103 del Anexo I del Decreto Provincial N° 674/11".

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por los Decretos Provinciales N° 3154/23 sus modificatorios y complementarios, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y N° 1814/25.

Por ello:

EL SECRETARIO DE SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el ARTÍCULO 1° de la Resolución S.S. N° 113/25 el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 1°- Declarar la rescisión parcial de la orden de compra N° 249/25, emitida a favor de firma EQUIPO GÉMICO S.A., C.U.I.T. N° 33-71492007-9, cuatro mil seiscientas (4600) unidades del renglón N° 12 y total del renglón N° 41, por la suma total de PESOS DOS MILLONES CIENTO DOCE MIL CON 00/100 (\$ 2.112.000,00), conforme lo prescripto por el artículo 34°, punto 103 del Anexo I del Decreto Provincial N° 674/11".

ARTÍCULO 2°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.S. N°

000231

/25.

M.S.
GC
HAS

5 COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Dr. Germán O. Thompson
Secretario de Salud
Ministerio de Salud